

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

1695 *Resolución de 16 de enero de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se modifica la composición de la Comisión evaluadora del concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 23 de septiembre de 2024.*

Por Resolución de 23 de septiembre de 2024 (publicada en el BOE núm. 237 de 1 de octubre de 2024), se convocó concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. Entre las plazas convocadas figuraba la n.º CU-027-24 adscrita al área de conocimiento de Lengua Española del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura.

Habida cuenta de que la comisión designada no ha podido realizar todas sus actuaciones dado que diversos miembros de la misma no han podido actuar,

Visto el Acuerdo 5.3.2.3 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de fecha 26 de noviembre de 2024, por el que se aprueba la sustitución de miembros de comisiones juzgadoras de la referida plaza n.º CU-027-24,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, procede a publicar el nombramiento de los nuevos miembros que pasan a formar parte de la comisión de la plaza de Catedrático de Universidad n.º CU-027-24 adscrita al área de conocimiento de Lengua Española del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura:

Presidente titular: Esperanza del Rocío Alcaide Lara (CU) de la Universidad de Sevilla.

Presidente suplente: Catalina Fuentes Rodríguez (CU) de la Universidad de Sevilla.

Secretario titular: Francisco Fernández García (CU) de la Universidad de Jaén.

Secretario suplente: Antonio Benítez Burraco (CU) de la Universidad de Sevilla.

Por tanto, la composición de la comisión queda como sigue:

Comisión titular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta.	ESPERANZA DEL ROCÍO ALCAIDE LARA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º.	GLORIA CLAVERÍA NADAL.	CU	Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal 2.º.	FRANCISCO MANUEL CARRISCONDO ESQUIVEL.	CU	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º.	FRANCISCO JAVIER HERRERO RUIZ DE LOIZAGA.	CU	Universidad Complutense de Madrid.
Secretaria.	FRANCISCO FERNÁNDEZ GARCÍA.	CU	Universidad de Jaén.

Comisión suplente

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	CATALINA FUENTES RODRÍGUEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º.	ANA MARÍA SERRADILLA CASTAÑO.	CU	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 2.º.	MARÍA DEL MAR GARACHANA CAMARERO.	CU	Universidad de Barcelona.
Vocal 3.º.	ANTONIO MIGUEL BAÑÓN HERNÁNDEZ.	CU	Universidad de Almería.
Secretario.	ANTONIO BENÍTEZ BURRACO.	CU	Universidad de Sevilla.

Contra la presente resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación, según lo establecido en los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de enero de 2025.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.